

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 036

La Plata, 31 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200061202 de marzo 16 del 2023 y VITAL No. 230000472790023001, el señor **CAMPO ELIAS PERDOMO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.727.900 expedida en Páez – Belalcazar y la señora **ELVIA CANDY GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.559.898 expedida en Páez - Belalcazar, con dirección de notificación vereda La Línea del municipio de La Plata y celular 3208381240, en calidad de propietarios, solicitan el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado "Parcela 6A" con matrícula inmobiliaria No. 204-25739 y código catastral No. 413960001000000040384000000000 ubicado en la vereda El Coral en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor **CAMPO ELIAS PERDOMO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.727.900 expedida en Páez – Belalcazar y la señora **ELVIA CANDY GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.559.898 expedida en Páez - Belalcazar, con dirección de notificación vereda La Línea del municipio de La Plata y celular 3208381240, en calidad de propietarios.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly
Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Entidad contratante por Nixon Fernelly Celis Vela
 Número de reconocimiento SIAI
 118.14.14793.3.2-80235987, secc-1 no 55, 79
 email: nicolascam.gov.co, cc: Nixon Fernelly Celis Vela
 celular: 3227848030, dir: Director Territorial
 de Subdirección de Regulación y Control Ambiental
 del Portafolio Empresa Emisor por Anón. SCD AC 26.45C.03
 Title B OF 153 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
 ALTO MAGDALEÑA CAE-MAGDA, s=HABLA, s=CO
 Fecha: 2023/03/31 14:59:39 -0500

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF *Adriana .p*
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
 Expediente: PAF-00183-23